



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 033

julio 07 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300620160021900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO LEMUS SARMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ORDENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU RESPECTIVO REPARTO		06/07/2023
2	54001333300620180021200	REPARACION DIRECTA	JESSICA ANDREINA BAUTISTA VELASCO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM) LA NACION - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto Notifiquese Y Cumplase el Despacho INFORMA la no realización de la audiencia programada el día 25 de julio de presente anualidad, ante la remisión del expediente por redistribución, en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJNSA23-244 31 de mayo de 2023, "Por el cual se ordena la redistribución de procesos de competencia de los Juzgados 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010 y 011 Administrativos de Cúcuta frente a la creación y habilitación funcional del Juzgado Doce y Trece Administrativos de Cúcuta y se dictan otras disposiciones" emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.		06/07/2023
3	54001333300620190000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO SERRATO VARGAS Y OTROS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admite demanda OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha 20 de agosto de 2020, por la cual resolvió declarar infundado el impedimento propuesto por la suscrita en providencia del 27 de agosto de 2019, Admítase la demanda de la referencia.		06/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333300620190007900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS CONTRERAS VARGAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CUCUTA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRSTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 1 de agosto de 2023 a partir de las 9:00 A.M.		06/07/2023
5	54001333300620200001200	PROCESO EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO - CANAL MORA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto Notifiquese Y Cumplase Auto resuelve ABSTENERSE de sancionar a la abogada STEPHANY CANAL AMAYA, por la inasistencia a la audiencia inicial celebrada el 30 de mayo de 2023.		06/07/2023
6	54001333300620210001000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGARITA RODRIGUEZ ALVARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PESIONES COLPENSIONES	Auto Reitera Pruebas Auto incorpora pruebas y ordena requerir al demandado y a la administración judicial seccional Cúcuta para que aporten las pruebas solicitadas		06/07/2023
7	54001333300620210014600	ACCIONES POPULARES	JOSE RICARDO ZAMORA DURAN Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA ROSARIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto resuelve CONCEDER en el efecto SUSPENSIVO ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, el recurso de apelación presentado por ambos extremos procesales, en contra de la sentencia del 22 de junio de 2023 que resolvió amparar los derechos colectivos contemplados en los literales d), h), j), l) y m) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998, de los habitantes del Municipio de Villa del Rosario, y se abstuvo de condenar en costas, proferida por este Despacho Judicial.		06/07/2023
8	54001333300620220038500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZARAZO RANGEL - ELSA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 1 de agosto de 2023 a partir de las 10:30 A.M.		06/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
9	54001333300620220038600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUFEMIA YANETH RODRIGUEZ ESTRADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto resuelve DECLARAR NO PROBADA la excepción de FALTA DE INTEGRACIÓN DE LITISCONSORTE NECESARIO, propuestas por la NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO,FIJAR como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 1 de agosto de 2023 a partir de las 10:30 A.M.		06/07/2023
10	54001333300620220040300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEZ FUENTES JORGE ALBERTO	MUNICIPIO DE CUCUTA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO resuelve DECLARAR NO PROBADA la excepción de Ineptitud de la demanda por falta de integración de litisconsorte necesario, propuesta por la NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIJAR como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 1 de agosto de 2023 a partir de las 10:30 A.M		06/07/2023
11	54001333300620230029900	REPARACION DIRECTA	DAVID SANTIAGO VARGAS BETANCOURT Y OTROS		Auto declara impedimento Auto declara impedimento de la titular del despacho para conocer del presente proceso y ordena remisión del expediente al Juzgado 7 Administrativo de Cúcuta		06/07/2023
12	54001333300620230030200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVAREZ MARQUEZ SERGIO RAFAEL	LA NACION - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento Auto declara impedimento de la titular del despacho para conocer del presente proceso y ordena remisión del expediente al Juzgado 7 Administrativo de Cúcuta		06/07/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 07 de julio de 2023 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de julio de 2023 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)

ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria